

# Sesión de la Comisión de Gobiernos interior del dia 24 de Diciembre de 1910.

Reunidos los tres. anotados al margen, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior celebrada el dia siete del actual.

Señores

Romaguera-Presidente  
Perer Oliva  
Perer Goldós  
Florenys  
R. de la Borbolla  
Morote (D. Luis)  
Montero Villegas (D. A.)  
Guirroga-Secretario Oficial Mayor de la Secretaría

llevadas fueron aprobadas varias cuentas de gastos por servicios del material en el mes de noviembre último, importantes en junta cuatro mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas, setenta y seis centavos; acordándose en vista de las observaciones hechas por los tres. Votables el P. Morote (D. Luis) dirigir de la Borbolla y Florenys respecto à lo excesivo de los gastos en ingredientes y útiles para la limpia, que el Guirroga-Secretario Oficial Mayor de la Secretaría hiciese un detenido estudio de los mismos y propusiera las medidas conducentes a conseguir que aquellos se amoldasen y que los dependientes desplazase mayor celo en la conservación de dichos objetos de limpia.

Igualmente aprobó la Comisión las cuentas relativas á los gastos ocasionados con motivo del viaje á la Fernando de la Reina del Congreso, tres. Diputados, empleados de la Secretaría y Redacción del Diario de Sesiones y dependientes que asistieron á la celebración del Centenario de las Cortes de Cádiz y del Transporte á la misma Ciudad de la Carruaje de gala de la Presidencia; cuyas cantidades ascienden en total á la cantidad de cien mil ochocientas setenta y nueve pesetas, noventa centavos.

Abiertos por el Dr. Secretario los catorce pliegos que se habían presentado al concurso para el servicio del Buffet-Restaurant del Congreso, fueron examinados detenidamente por todos los tres. presentes, los cuales no obstante reconocer que algunas de ellas pudieran ofrecer sobre las otras, pequeñas ventajas bajo el punto de vista meramente económico ó sea en el precio de algunos de los artículos, resolvieron en definitiva y después de ligera discusión, adjudicar el servicio al Dr. Don Augusto Comas y Blanes, dueño del Restaurant "Ideal Room" por entender que esta casa á la bondad de la pro-

posición presentada mía la de un crédito por todos reconocido tanto en lo concernido del servicio, como en la superioridad de los artículos y ser esta última circunstancia muy digna de tenerse en cuenta tratándose del Congreso de los Diputados; quedando encargado el Vicesecretario Perer Oliva de redactar las condiciones del contrato que, en su día y como consecuencia del precedente acuerdo, habría de celebrarse entre el referido Sr. Comisario y Blanes y el Secretario de la Comisión en nombre, representación y por autorización de la misma, consiguiéndole en aquél la condición de que en los almuerzos habría de servirse a quien lo pidiese, media botella de vino de Rioja, fino, ó un litro de cerveza ó media botella de agua mineral por el precio de cincuenta centimos y café ó té con copa de coquines ó de licor por otros cincuenta centimos.

No existiendo en la planta principal del edificio, local adecuado para instalar la cocina y servicios de comedor que indispensablemente requiere la nueva organización dada al Buffet y en virtud, además, de las molestias que siempre habrían de ocasionar los humos y olores que de aquella se desprendan, se aprueba el presupuesto de diez mil setecientos cincuenta y nueve pesetas, treinta y cinco centimos que, previamente habría presentado el Sr. Arquitecto para las obras de instalación en los sótanos de los referidos servicios y de comunicación de los mismos, por medio de una escalera de caracol y un montacargas eléctrico, en el Vestíbulo del edificio donde ha de ser instalado el Buffet.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó reunir al Sr. Don Juan Perer de Gurau con la cantidad de dos mil pesetas el trabajo realizado por el mismo de redactar el prólogo de las Memorias de la Comisión de Espos y Lluvia, publicadas por cuenta del Congreso, y de reunir, ordenar y publi-

car tambien los documentos que se insertan  
como complemento de aquellas.

Accediendo à lo solicitado por los Auxiliares de  
la Secretaria don Antoni Crepo y don Hipólito  
Floréz y del Dependiente don Galo Giménez y en  
atención à las causas que motivaron sus peticiones  
se acordó conceder al primero un anticipo de se-  
cientas cincuenta pesetas, de ochocientas al segun-  
do y de mil quinientas al tercero, que integrarán  
à la Laja del Congreso con el descuento mensual  
en sus haberes de veinticinco pesetas cada uno de  
los dos primeros y de cuarenta el último; pero reti-  
rfiando acuerdos muy reiterados de anteriores lo-  
cuciones, se dispuso que, en lo sucesivo, no se diera  
caso ni cuenta de solicitudes de esa índole, no  
solo por el Oficial Mayor sino tampoco por los  
tres Vocales ni por el mismo br. Presidente.

Enterada la Comisión de que el Dependiente del  
Congreso don Celestino López, se encuentra desde  
hace largo tiempo en el Hospital provincial à  
consecuencia de una grave enfermedad que había  
requerido dos operaciones quirúrgicas consecuti-  
vas y de que asimismo están enfermos la esposa  
y uno de los hijos del citado dependiente, se le con-  
cedió un socorro de quinientas pesetas para re-  
mediar en lo posible su afflictiva situación.

De conformidad con la propuesta del br. Biblio-  
tecaario, se acordó la adquisición de algunas obras  
recientemente publicadas y que se renovaran para  
el año próximo las suscripciones à periódicos,  
revistas y obras en publicación à que lo está ac-  
tualmente el Congreso, así como también que se  
encuadren los recibidos en el presente año.

Asimismo se acordó, accediendo à lo solicitado  
por sus autores, la adquisición de dos ejemplares  
de cada una de las obras siguientes:

"Pedagogia, Procedimientos y Prácticas" por don

Muelor García Sanchez, a siete pesetas cincuenta centimos el ejemplar.

"Las Cortes Constituyentes de la República Española" por don Quique Huerga, a cinco pesetas; y

"Peligro Nacional" por don José Martos Varela, a cinco pesetas.

Se encendió una colección de los Diarios de Sesiones del Congresso y de las Actas de las Cortes de Castilla al fr. Diputado don Pedro Mariastany, que la había solicitado para la Biblioteca Municipal de Huatayo; y otra de dichos Diarios y Actas y de los libros publicados por la Secretaría al fr. don Santiago Ramón y Cajal quiqualmente lo había solicitado como Presidente de la Junta para Ampliación de estudios e Investigaciones científicas y con destino a la Biblioteca de la misma.

Habiendo acordado la Comisión en sesión de diez de Octubre último elevar a ciento veinticinco pesetas la gratificación de ciento veinticinco que tenía asignadas al Jefe de la Estafeta de Correos de este Cuerpo Colegislador y teniendo en cuenta que el Jefe del Gabinete Telegráfico presta un servicio similar, se dispuso, a propuesta del fr. Secretario, equipararle igualmente en la remuneración y que desde el primero del mes próximo, se le abonen ciento veinticinco pesetas, en vez de las ciento que viene percibiendo.

Dado cuenta de una solicitud del fr. Director del periódico "Diario Universal", pidiendo autorización para publicar en el mismo y en forma de folletín, las "Memorias de la Catedra de Esperanza", la Comisión acordó considerarla con la limitación de que solamente se podría publicar la parte de las Memorias propiamente dichas y entendiendo, además,

que tal autorización no significa exclusiva para el "Diario Universal" pues se otorgará igualmente y en idénticas condiciones a otros periódicos que la soliciten.

Se acordó "Visto" respecto a una solicitud de F. Ruiz Ferreruela, pidiendo se le concediere un ejemplar del libro "Memorias de la Condessa de Espar y Lina".

Pasó a informe del Vocal Dr. Morote, la instancia de don Eloy Ropas Relojoles para que se le expediese pase de entrada al Congreso como Corresponsal del periódico "La Unión mercantil" Málaga.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Dr. Presidente levantó la sesión.

El Presidente,  
C d R amarras

El Secretario,  
J. Miróge